



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## **PROYECTO DE DECLARACION**

**La Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires:**

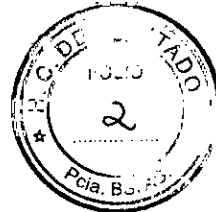
### **DECLARA**

Su honda preocupación y rechazo, por la inoperancia y desidia que ha mantenido la Dirección Provincia de Saneamiento y Obras Hidráulicas, la cual desde las inundaciones sucedidas el 28 de febrero de 2008 solo a maquillado las obras, sin realizar las realmente necesarias para evitar nuevos desbordamientos en las cuencas Platenses.

**OSCAR NEGRELLI**  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## **FUNDAMENTOS**

La ciudad de La Plata pasó unos de sus peores noches el 28 de febrero de 2008, donde a partir de las fuertes lluvias provocó las crecidas más importantes hasta esa fecha de las cuencas que atraviesan el distrito de La Plata. El agua en algunos puntos llegó a más de 2 mt. sobre la base de los arroyos, inundando casa completas, perdiendo prácticamente todas sus posesiones muchos de los afectados.

En ese momento se denunció, se solicitó las obras correspondientes, se dio cuenta de la necesidad de rectificar las salidas naturales de los arroyos al Río de La Plata en forma directa.

No llegando a cumplirse dos años de aquella terrible lluvia, el distrito vuelve a sufrir la anegación por desborde de los arroyos, demostrando la falta de previsión en las obras a ejecutarse, quedando a la vista la protección a las empresas contratistas del Estado sobre la calidad de vida de los habitantes.

Una vez más se expone a la población a la pérdida de sus posesiones, a la propagación de enfermedades, y a la angustia de no saber si en algún momento alguien va a ocuparse de hacer las obras reales que se necesitan.

El 04 de marzo de 2008 la Diputada Maricel Etchecoin Moro presentó un pedido de informes sobre las obras realizadas a partir de dichas inundaciones, bajo el número D-27/08-09, la respuesta llegó el 10 de diciembre de 2009.

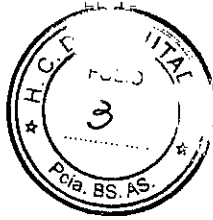
En esta misma respuesta se encuentra la descripción de obra la que dice textualmente: "**Limpieza y mejoramiento de curso**" para el Canal de los Arroyos Carnaval y Martín, Arroyo Carnaval y afluentes, Canal villa Elisa, Afluente Canal Villa Elisa, arroyo Rodríguez, Canal El Gato, Arroyo El Gato y Afluentes Arroyo El Gato.

Dejando aclarado al comienzo del informe:

**"Teniendo en cuenta que la obras definitivas de adecuación y saneamiento tanto del cauce [...], resulta una tarea de mediano y largo plazo, considerando la necesidad de mejorar el escurrimiento de los anegamientos e inundaciones que se producen [...] resulta necesario y urgente realizar obras de emergencia que posibiliten un mejor escurrimiento de las aguas"**

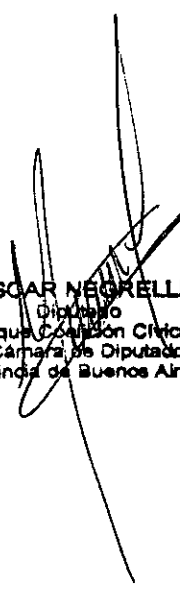


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



A dos años de producida tal inundación, no se han realizado obras importantes para que no se vuelvan a repetir, demostrando en estas últimas lluvias que con limpiar los cauces no se soluciona los problemas de anegación.

Por todo lo expuesto solicito a los Sres. y Sras. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
**OSCAR NEGRELLI**  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires